

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP)

"MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



MISIÓN

Ofrecer educación superior de calidad y excelencia vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos nacional e internacionalmente.

VISIÓN

Ser una Institución de educación superior de alta calidad y excelencia académica, vinculada con su entorno vanguardista, con liderazgo en el sistema de educación universitaria tecnológica y reconocimiento nacional e internacional, que ofrezca las mejores perspectivas del ejercicio profesional tecnológico a través de un desarrollo integral y competitivo que coadyuve al fortalecimiento de la Nación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



VALORES

Excelencia:

Representativa de la calidad o bondad superior que deberá ser característica de las actividades que desarrollan, para hacerlas dignas de singular aprecio y estimación.

Diversidad:

Capacidad de interactuar con personas de diferentes razas, credos, valores culturales, sexo, que pongan de manifiesto su espíritu de colaboración.

Honestidad:

Entendida como la autenticidad en la comunicación, al manifestar sus ideas.

Integridad:

Su actuación debe ser guiada por una contundente ética profesional y social.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



PRINCIPALES CLIENTES



Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura



Registro Agrario Nacional



Secretaría de Economía



Secretaría de Reforma Agraria



Secretaría de Turismo



Subsecretaría de Educación Básica



Comisión Federal de Electricidad



Instituto Mexicano del Petróleo



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 del IPN



Secretaría de Trabajo y Previsión Social



Instituto Mexicano de Tecnología del Agua



Comisión Nacional de Derechos Humanos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

PRINCIPALES PROYECTOS DESARROLLADOS DE 2003 A 2013

PÉMEX: 2003-2008.

- Capacitación, Evaluación y Certificación de servidores públicos en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Consultoría General", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

IPN: 2003-2007.

- Capacitación y Evaluación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.
- Evaluación y Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Evaluación de la Competencia Laboral de Candidatos, referida en Normas Técnicas de Competencia Laboral de una función determina", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.
- Evaluación y Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Verificación Interna y Externa de Operación de Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.
- Capacitación en "Aprendizaje Basado en Competencias Laborales", con fines de Certificación, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.
- Capacitación en "Diseño Basado en Competencias Laborales", con fines de Certificación, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

CAPFCE (Ahora INIFED): 2003-2005.

- Capacitación, Evaluación y Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.



- Capacitación, Evaluación y Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Administración de la Capacitación", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.
- Capacitación, Evaluación y Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Evaluación de la Competencia Laboral de Candidatos, referida en Normas Técnicas de Competencia Laboral de una función determina", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

EMPRESA ALIMENTOS EFA: 2003-2006.

- Capacitación a sus empleados en Word y Excel, con fines de Certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales.

IMP: 2004-2006.

- Evaluación y Certificación de servidores públicos en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Consultoría General", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

CNDH: 2004-2007.

- Capacitación y Evaluación de servidores públicos en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales", avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales.
- Capacitación y Evaluación de servidores públicos en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Evaluación de la Competencia Laboral de Candidatos, referida en Normas Técnicas de Competencia Laboral de una función determina", avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales.

IMTA: 2005-2008.

- Evaluación y Certificación de servidores públicos en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Evaluación de la Competencia Laboral de Candidatos, referida en Normas Técnicas de Competencia Laboral de una función determina", avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL**

- Capacitación en línea de los servidores públicos de la CONAGUA, entre las cuales se encontraron las áreas de informática, tales como hidrología y estadística para meteorólogos, comunicación y liderazgo, así como en áreas de desarrollo hidráulico.

CFE: 2008-2009.

- Capacitación a los servidores públicos en Word, Excel y Power Point, con fines de Certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales.

STPS: 2008-2009.

- Capacitación y Evaluación en la en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Administración de la capacitación", avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales.
- Capacitación y Evaluación en la en la Norma Técnica de Competencia Laboral "Elaboración de documentos mediante herramientas de computo", avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales.

ANUIES: 2008-2012.

- Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (1° A 6° Generación)

UT'S: 2011.

- Reunión con Universidades Tecnológica del país para invitarlos a formar parte de la Red del Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales, para la Acreditación como Entidades de Certificación y Evaluación.

SEP: 2012.

- Capacitación de docentes de educación básica en Herramientas de Computo para proceso de certificación en el Estándar "Uso Didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Procesos de Aprendizaje, Nivel Básico", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

PROCORE: 2012.

- Certificación de 18 electricistas bajo los Estándares de Competencia Laboral "Realización de Instalaciones Eléctricas y Edificación de Vivienda" y "Evaluación de la Competencia de Candidatos basados en estándares de competencia", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

SEDESOL: 2012.

- Capacitación y Certificación a 24 participantes de diferentes Delegaciones del país en el Estándar de Competencia "Impartición de cursos de Capacitación presenciales", avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencia Laborales.

SHCP: 2010 a la fecha.

- Capacitación en diversas disciplinas, educativas, artísticas y culturales.
- Bachillerato en línea.
- Capacitación bajo el acurdo 286 para servidores públicos de la SHCP.
- Capacitación para examen de ingreso a Licenciatura.
- Capacitación en línea y aplicación de evaluaciones con fines de certificación para funcionarios públicos (Servicio Profesional de Carrera).

RAN: 2011-2012.

- Servicio Integral para el Archivo General Agrario
- Servicio Integral de Mesa de servicio para la Administración y solventación de tickets relacionados con las observaciones a los trámites y servicios del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral

INBAL, SEDESOL, SHCP, ST, SRA, SE: 2011-2012.

- Capacitación en línea y evaluación de servidores públicos para acreditar el servicio profesional de carrera.

SEB: 2011.

- Programa de escuela segura
- Habilidades Digitales para Todos (HDT)
- Programa de escuelas de tiempo completo

PROPUESTA TÉCNICA "MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013"

ANTECEDENTES

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por los 33 organismos que tienen la misión institucional de garantizar el acceso a la información pública del país en sus diferentes ámbitos (entidades federativas, Distrito Federal y gobierno federal). La COMAIP es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre sus integrantes.

Para estar en condiciones de generar sinergias para una mejor atención de sus propósitos institucionales, la COMAIP encargó al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) la realización de dos estudios denominados "Métrica de la transparencia en México", mismos que se levantaron en 2007 y 2010. Los estudios en mención tuvieron como propósito conocer el grado de desarrollo de la transparencia y de la calidad del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los diferentes órdenes de gobierno del país aplicando un marco metodológico común. Estas valoraciones adquirieron mayor significado a la luz de la reforma del artículo 6º Constitucional que tuvo lugar en 2007, toda vez que en ella se establecieron los principios y las bases que deberían de regir a la publicidad de los actos de los diferentes organismos públicos, al tiempo que la prerrogativa que tienen las personas para acceder a la información que se encuentra en posesión de los organismos públicos, se elevó al rango de un derecho fundamental.

Al cabo de casi tres años de haberse realizado el último estudio, si bien se tiene la certeza de que la existencia de un sistema de transparencia es una realidad en los diferentes ámbitos del Estado mexicano, también lo es que prevalecen asimetrías y áreas de oportunidad notables. Para tal efecto, los órganos garantes en el país tienen, entre otros retos, construir políticas públicas que permitan mitigar la heterogeneidad del sistema de transparencia, al tiempo de mejorar la calidad de la publicidad de los actos de los organismos públicos en su modalidad de información de oficio y la que entregan dichos organismos a las personas como respuesta a solicitudes de información.

Es en este contexto que para la COMAIP surge la necesidad de realizar un nuevo estudio de Métrica de la Transparencia que, tomando como base y referencia al realizado en 2010, constituya una mejora en términos de la metodología, sujetos de análisis (muestra), instrumentos y parámetros de evaluación.

De los resultados que se obtengan en este nuevo estudio, será posible identificar las áreas de oportunidad que los órganos garantes deberán de atender para el cumplimiento de su misión institucional, en tanto que aquellos que hayan consolidado buenas prácticas en rubros determinados, estarán en condiciones de compartir sus experiencias en un entorno de coordinación y de alto impacto en el seno de la COMAIP.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Realizar un estudio de **Métrica de la Transparencia** que abarcará a las entidades federativas, Distrito Federal y gobierno federal, con el objeto de identificar las áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia y de los instrumentos necesarios para el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública en el país.

Para alcanzar el propósito fundamental de este estudio deberá considerarse, al menos, la valoración de las siguientes dimensiones básicas:

- a) Evaluación de la información de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet,
- b) Valoración de la calidad de la atención y las respuestas a los solicitantes de información pública (usuarios simulados),
- c) Análisis de la calidad de las leyes, y
- d) Capacidades institucionales de los órganos garantes, así como aquellas dimensiones que se consideren relevantes para explicar el grado de desarrollo de la transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información en los diferentes niveles de observación.

Las instituciones participantes estarán en condiciones de proponer dimensiones de análisis adicionales en ámbitos específicos, tales como variables de exploración sobre el desempeño e infraestructura de las unidades de enlace o equivalente, usabilidad de la información publicitada, calidad de los indicadores de gestión publicados por los Entes Obligados, entre otros, las cuales serán tomadas en cuenta para definir al ganador.

La información que arroje el estudio deberá observar características metodológicas que permita comparar sus resultados con los obtenidos en la "Métrica de la Transparencia 2010", cuyos datos fungirán como línea base de comparación de las diferentes dimensiones valoradas. Este ejercicio deberá realizarse en las cuatro dimensiones básicas en lo general entre ambos años y de forma particular, comparando los resultados al interior de las propias entidades federativas, Distrito Federal y Gobierno Federal.

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ETAPAS

ETAPA 1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica comprenderá:

- Integración de la propuesta que incluye la metodología que ofrece esta Universidad, basada en la experiencia de nuestros docentes investigadores de las diversas carreras.
- La propuesta incluye nuevos instrumentos, considerando las áreas de oportunidad del estudio "Métrica de la Transparencia 2010".
- Metodología que incluye la propuesta de la Carrera de esta Universidad, entre las cuales se encuentran:
 - Ingeniería en Tecnología Ambiental.
 - Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial.
 - Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Ingeniería en Tecnología de la Producción.
 - Ingeniería en Mecatrónica.
- Levantamiento y comparabilidad en los resultados.

Asimismo, para garantizar que este estudio represente una mejora respecto al realizado en el 2010, en términos de la metodología, incluiremos instrumentos y parámetros de evaluación, basadas en las propuestas de la diferente Carreras de esta Institución.

Incluye:

1. Cronograma detallado de los tiempos en que será realizada la evaluación respectiva.
2. Estrategia para abordar y concluir exitosamente cada vertiente.



ETAPA 2 EVALUACIÓN DE PROCESO.

En esta etapa de la evaluación se incluirá:

- Fortaleza y consistencia de la estrategia para abordar y concluir exitosamente cada vertiente.
- Esquema propuesto para llevar a cabo cada una de las vertientes propuestas.
- Alternativas de financiamiento complementario para cubrir los costos que en su caso, excedan al presupuesto programado por la COMAIP.

Insumos para la elaboración de propuestas

La Universidad cuenta actualmente con áreas de pertinencia en el proyecto, tales como:

Dirección de Administración y Finanzas.
Unidad de Planeación Estratégica.
Departamento de Editorial.
Grupo de Gestores de la Calidad.
Secretaría de Vinculación Tecnológica empresarial
Subdirección de Proyectos de Vinculación.
Entidad de Certificación y Evaluación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



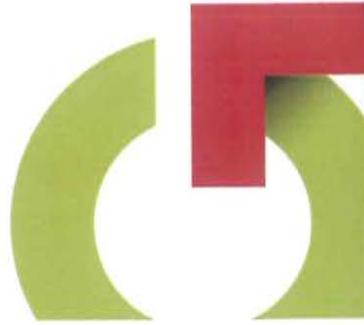
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO.

CONCEPTO	Agosto 2013	Septiembre 2013	Octubre 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013	Enero 2014	Febrero 2014	Marzo 2014	Abril 2014	Mayo 2014	Junio 2014	Julio 2014	Agosto 2014
1. Elaboración y presentación de Propuesta por parte de la UTN.													
1.Recepción de documentos.													
2. Resultados de la institución ganadora.													
3.Inicio del Estudio.													
4.Reporte de avances del Estudio.													
5.Entrega de resultados preliminares a los estados.													
6.Entrega de observaciones.													
7. Resultados finales del Estudio.													

1. Elaboración del proyecto.
2. La fecha límite para la recepción de documentos será el 6 de septiembre de 2013 en la Secretaría Técnica de la COMAIP, es decir, la Secretaría Ejecutiva del IFAI, ubicada en las oficinas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530).
3. Los resultados con el nombre de la institución ganadora serán dados a conocer el 20 de septiembre de 2013.
4. El inicio del estudio será el 7 de octubre del 2013.
5. El reporte de avances del estudio, del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014.
6. Entrega de resultados preliminares a los estados, Distrito Federal y Federación, del 28 de abril al 12 de mayo de 2014.
7. Entrega de observaciones por parte de cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación, a la institución evaluadora del 7 al 18 de julio de 2014.
8. Los resultados finales del estudio serán presentados a la COMAIP en agosto de 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

SERVICIOS Y ENTREGABLES.

Para dar atención a este proyecto, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y operativa suficiente para prestar un servicio integral que garantice el desarrollo del proyecto, mediante los siguientes entregables:

Por lo anterior, se entregarán 3 tantos impresos y 3 CD's que contengan los correspondientes archivos magnéticos.

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE
A. Reporte de avances del estudio.	A más tardar en el transcurso de la quincena del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014, donde se informe sobre: a) el porcentaje de avance en cada una de las vertientes de análisis y b) los promedios generales con que se cuente en la fecha de corte para cada una de dichas vertientes, sin detallar resultados individuales por sujeto obligado o por entidad federativa, Distrito Federal o gobierno federal. Asimismo, este informe parcial deberá contener un reporte del trabajo de campo con las incidencias relevantes que, en su caso y a juicio de la institución ganadora, pudieran estar afectando el desarrollo y/o resultados de las evaluaciones en cada una de las cuatro vertientes.
B. Reporte preliminar de resultados por estado	Con el objeto de brindar certeza sobre el análisis reportado por parte de la institución que elaborará el estudio, ésta deberá entregar en la quincena del 28 de abril al 12 de mayo de 2014, por separado a cada una de las entidades federativas, Distrito Federal y Federación (de forma confidencial), un informe con los resultados hallados de forma particular en la entidad. La propuesta deberá contemplar una estrategia clara de atención a cada entidad a través de su órgano garante (pudiendo ser, por ejemplo, vía telefónica, video llamada, correo electrónico) para poder generar una retroalimentación o atención de aclaraciones de ser necesario.
C. Informe ejecutivo nacional.	Que incluya comparación con los resultados del estudio realizado en 2010 y entre las propias entidades, en el cual se presentará un apartado de recomendaciones generales.
D. Informe para cada Entidad Federativa, Distrito Federal y Federación	Con recomendaciones específicas, áreas de oportunidad y propuestas de mejora respecto a cada una de las dimensiones analizadas: evaluación de la información de oficio de los sujetos obligados, valoración de la calidad de atención y satisfacción a los solicitantes de información pública, análisis de la calidad de las leyes y capacidades institucionales de los órganos garantes; así como las demás dimensiones que la institución evaluadora señale que analizará en las propuestas presentadas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red de Escuelas
Asociadas a la
UNESCO en
México (Red PEAM)



INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

E. Presentación ejecutiva.	En Power Point, de los resultados finales, con su correspondiente análisis, conclusiones, sugerencias y hallazgos más relevantes.
F. Los concentrados.	En Excel con los datos y cálculos de la evaluación realizada en cada una de las vertientes de análisis, y del ranqueo final.
G. Bases de datos adicionales.	Todas las demás bases de datos que, en su caso, se generen en el desarrollo de este estudio.
H. Documentación soporte adicionales.	Toda la demás documentación soporte de las acciones realizadas y resultados obtenidos en cada una de las vertientes evaluadas, debidamente organizada por entidad federativa, Distrito Federal y gobierno federal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PROYECTO "MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013"

Nezahualcóyotl, Estado de México a 3 de septiembre de 2013
205F10000/650/2013

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP) P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de presentar una propuesta técnica y económica por parte de esta Universidad para el proyecto "MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013"; al respecto me permito anexar al presente la propuesta técnica y económica:

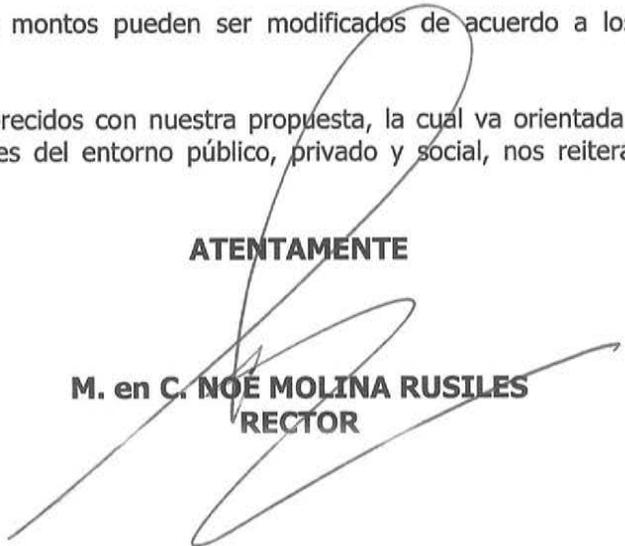
NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
1	Honorarios, viáticos, gastos generales.	1	\$2,129,779.31
2	Evento presentación y publicación.	1	\$308,620.52
SUBTOTAL			\$2,438,399.83
IVA			-----
TOTAL			\$2,438,399.83

Importe con letra: Dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.

Cabe señalar que dichos montos pueden ser modificados de acuerdo a los requerimientos de la COMAIP.

En espera de vernos favorecidos con nuestra propuesta, la cual va orientada a coadyuvar la mejora continua de las actividades del entorno público, privado y social, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M. en C. NOÉ MOLINA RUSILES
RECTOR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL